

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----



XALAPA
EL AYUNTAMIENTO

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28 segundo párrafo; 40 fracción II y 46 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza la colocación de una placa conmemorativa, en el foro del parque de “Los Tecajetes” de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, en honor a Hermila Galindo Acosta, en el marco del 66 aniversario del voto femenino en México.-----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. -----

ACUERDO No. 182



SECRETARÍA